

**RESOLUCIÓN EXENTA
ARICA Y PARINACOTA**

N° 015/  **0085**
06 AGO 2014

TIPO DE DOCUMENTO : RESOLUCIÓN EXENTA
PROCEDENCIA : DIRECCIÓN REGIONAL JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
EMISOR : SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA 1572-14-L114 A PROVEEDOR HANS FEDERICO DREYER VILLANUEVA, PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCION DE PROGRAMA DE TELEVISION – PROG. 02.

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; D.F.L. N° 1/19.653 del 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 del 24.09.2004, modificado por Decreto Supremo N° 1.562 de 2005 y Decreto Supremo N° 20 de 2007, todos del Ministerio de Hacienda; Ley N° 19.880 de 2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República ; Ley N° 20.238 del 2008 que modifica la Ley N° 19.886 que asegura la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; la Ley N° 20.713, Presupuesto del Sector Público para el año 2014; Resolución N° 015/026 del 2000, Resolución N° 015/172 del 2001, Resolución Exenta N° 015/ 822 del 2004 y Resolución N° 015/107 del 2014 en trámite, todas de la Vicepresidenta de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, por solicitud de compra N° 2809 de fecha 08 de julio del 2014, la Subdirección Técnica, solicita la adquisición de servicio de Producción de Programa de Televisión “Aprendiendo Juntos”, programa 2, de la Dirección Regional de Arica y Parinacota de la JUNJI.
- 2.- Que, se autorizó el procedimiento de licitación pública menor a 100 UTM y bases administrativas por resolución exenta N° 015/077 de fecha 18-07-2014.
- 3.- Que, se publicó la adquisición de servicio de Producción de Programa de Televisión “Aprendiendo Juntos”, en el sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, como Licitación Pública, con el ID N°1572-14-L114.
- 4.- Que, el Decreto N° 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, indica que para las compras, menor a 100 UTM, se utilice el proceso de Licitación Pública.
- 5.- Que, una vez evaluadas las ofertas ingresadas al sistema de mercado público, la Comisión de Evaluación resolvió adjudicar los ítems 1, 2, 3, 4 y 5 de adquisición de servicio de Producción de Programa de Televisión “Aprendiendo Juntos” al proveedor: **Hans Federico Dreyer Villanueva, Rut 13.212.685-2**, por cumplir con los requisitos exigidos en las bases administrativas y ser la oferta más ventajosa a los intereses de la Institución.

Producción televisiva profesional con escenografía capítulo 1					
PROVEEDOR	VALOR BRUTO	PRECIO 40%	EXPERIENCIA 50%	ENTREGA DOCUM. 10%	TOTAL
Hans Federico Dreyer Villanueva	\$828.400	4,00	5,00	1,0	10,00



Producción televisiva profesional con escenografía capítulo 2					
PROVEEDOR	VALOR BRUTO	PRECIO 40%	EXPERIENCIA 50%	ENTREGA DOCUM. 10%	TOTAL
<i>Hans Federico Dreyer Villanueva</i>	\$828.400	4,00	5,00	1,0	10,00

Producción televisiva profesional con escenografía capítulo 3					
PROVEEDOR	VALOR BRUTO	PRECIO 40%	EXPERIENCIA 50%	ENTREGA DOCUM. 10%	TOTAL
<i>Hans Federico Dreyer Villanueva</i>	\$828.400	4,00	5,00	1,0	10,00

Producción televisiva profesional con escenografía capítulo 4					
PROVEEDOR	VALOR BRUTO	PRECIO 40%	EXPERIENCIA 50%	ENTREGA DOCUM. 10%	TOTAL
<i>Hans Federico Dreyer Villanueva</i>	\$828.400	4,00	5,00	1,0	10,00

Producción televisiva profesional con escenografía capítulo 5					
PROVEEDOR	VALOR BRUTO	PRECIO 40%	EXPERIENCIA 50%	ENTREGA DOCUM. 10%	TOTAL
<i>Hans Federico Dreyer Villanueva</i>	\$828.400	4,00	5,00	1,0	10,00

RESUELVO:

- 1.- Adjudíquese Licitación Pública a proveedor *Hans Federico Dreyer Villanueva, Rut 13.212.685-2*, domiciliado en Calle 21 de Mayo N° 590-A Arica, representante Legal Don Hans Federico Dreyer Villanueva Rut 13.212.685-2.
- 2.- Páguese al proveedor *Hans Federico Dreyer Villanueva, Rut 13.212.685-2*, la suma de \$4.142.000 (Cuatro millones ciento cuarenta y dos mil pesos), con IVA incluido, previa recepción conforme de la factura.
- 3.- Impútese la suma de \$4.142.000 (Cuatro millones ciento cuarenta y dos mil pesos), con IVA incluido, al Programa 2 Subtítulo 22 ítem 09 Asig. 999 Subasig. 002 de la Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota.
- 4.- La Unidad de Recursos Físicos de la Dirección Regional JUNJI, de Arica y Parinacota, generará en el sistema la Orden correspondiente.

5.- Publíquese la presente resolución de adjudicación en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la pagina Web www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA




SANDRA FLORES CONTRERAS
Directora Regional JUNJI (TyP)
Región de Arica y Parinacota


SFC/RFF/PVS/RAA/jlv

DISTRIBUCION:

- Subdepartamento de RR.FF.
- Unidad Jurídica
- Archivo Ley de Transparencia ✓
- Oficina de Partes

